

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 10H00 del martes 21 de Noviembre del 2023, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días compañero, Vamos a iniciar la sesión ordinaria. Esperando que este día sea muy beneficioso y sobre todo recibir las bendiciones, vamos a comenzar la sesión ordinaria señora secretaria preceda con el quorum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes **Sra. Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** presente **Secretaria:** López Alvia Jesús **Sr. López Alvia Jesús:** Buenos días, presente. **Secretaria:** Piloza Navas Selena, **Piloza Navas Selena:** presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes por lo tanto hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy día martes 21 de Noviembre del 2023. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Una vez viendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con el orden del día. **Secretaria:** Orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2. Consideración y aprobación del acta No 12 de la Sesión Ordinaria del martes 7 de noviembre del 2023. 3. Conocimiento y resolución para convocar al Municipio de Manta representado por el departamento de Avalúos y Catastros o a quien corresponda y al GAD parroquial (presidenta y vocales) para mantener una reunión de trabajo sobre la legalización de terrenos que se encontraban en trámites en la administración anterior, acción administrativa a seguir. 4. Clausura de la sesión.** **Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el primer punto del orden del día. **Secretaria:** **1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto. **Sr. López Alvia Jesús:** Mociono a que se apruebe el primer punto del orden del día, si tengo el apoyo de mis demás compañeros. **Sra. Kasandra Cedeño:** Apoyo la moción del Compañero. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loo, **José Eduardo Mendoza:** a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** mi voto a favor. A favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el primer punto, conocimiento, aprobación del orden del día.

Resolución No 41-PLS-JPSLM- 21/11/2023

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. **Secretaria:** **2.- Consideración y aprobación del acta No 12 de la Sesión Ordinaria del martes 7 de noviembre del 2023. Wendy Ube Reyes:** Señores compañeros vocales, está a disposición el segundo punto del orden del día. **Sra. Kasandra Cedeño:** Mociono a que se apruebe el

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

segundo punto del orden del día Sí, tengo la moción de los compañeros **Sr. López Alvia Jesús:** Apoyo la moción de la compañera para aprobar el segundo punto. **Wendy Ube Reyes:** someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** Mi voto a favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** a favor **Secretaria:** **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada la acta #12 de sesión ordinaria del martes 17 de Noviembre de 2023.

Resolución No 42-PLS-17/11/2023

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, queda aprobada la el acta 12 de sesión ordinaria del martes 17 de Noviembre de 2023.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** **3.- Conocimiento y resolución para convocar al Municipio de Manta representado por el departamento de Avalúos y Catastros o a quien corresponda y al GAD parroquial (presidenta y vocales) para mantener una reunión de trabajo sobre la legalización de terrenos que se encontraban en trámites en la administración anterior, acción administrativa a seguir.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Bueno compañeros queda a disposición el tercer punto compañeros vocales. Hemos puesto este punto porque para nosotros digo, para nosotros es de sumamente de importancia. Hay algunas personas de que están preguntando por su escritura a la cual, nosotros mantuvimos una primera reunión. También nos acompañó el compañero Jesús y pudimos darnos cuenta de que lo el trámite que decía que se había avanzado bastante en la administración pasada. Nos encontramos con la sorpresa de que no era así, entonces ahora han cambiado de directores y Ligia ya no está como Directora, hay otro Director y este punto es más que nada para que nosotros, pues podamos tener una reunión, citar al Director y podamos empaparnos bien de la realidad de las escrituras y así tener la dirección de ellos para poder avanzar y que podamos sacar estas escrituras, que hay gente que de verdad las están necesitando y creo que hay que darle prioridad. Eso no sé si usted ingeniera o don Jesús quieran acotar algo este en este punto. **Sr. López Alvia Jesús:** Al tocar este punto. Hombre, dan ganas de felicitarle a usted presidenta. Por tomarla en consideración. Y a la vez fue una emoción que yo creo que para todos nosotros lo que estamos en esta administración, porque al continuar el proceso no lo continuó, lo continuaremos todos. Y qué bien me alegro que se pudiera dar este proceso porque en sí hay una cantidad de personas que están esperando. Por la documentación de su propiedad. E incluso nuestros últimos momentos. Que lo que dicen, señor dueño de su tierra, ya no son el más sabido bien y le quita el traigo el documento que hay legalidad. Si no. no Hay y sí, me gustaría que se prosiga el proceso por medio de la alcaldía que nos pueda ayudar sobre ello, tienen que ayudar a nosotros. Situación más si eso se había dado en la administración anterior, estuviera salido, pero no me acompañó. Así que me alegro y No sé si algún

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

compañero quiera contar algo para este punto. **Sra. Kasandra Cedeño:** Yo también quiero felicitarte a la presidenta Wendy o quien haya tomado este punto importante porque creo que si bien es cierto muchas familias de aquí San Lorenzo han hecho una pregunta y no sabíamos que decir. Una vez más le felicito por este tema. Ojalá se dé la reunión lo antes posible y si hay la posibilidad de que se convoque a los ciudadanos de aquí San Lorenzo para tener una sola asamblea para este tema sería importante porque una cosa es lo que diga el director y otra es lo que uno dice, entonces es más claro. Que directores de cada uno de los departamentos o quien corresponda sean ellos quienes traigan ese mensaje lo diga la ciudadanía. **Sr. José Mendoza Loor:** Bueno esto es un anhelo de hace muchos años de los propietarios de las tierras. Y yo me acuerdo que en la administración estaba Klever. De una u otra manera, se trató de hacer algo similar o darle la importancia a los dueños de las tierras y de una manera siempre ha habido fallido. Y yo sí creo. Muy importante de que haga anexado este punto. Pero hacerlo de la mejor manera y yo creo que este es el proceso de seguir con las personas que tienen el pleno conocimiento de cómo está el avance o si estamos en cero para comenzar a agilizar las documentaciones correspondientes. Lo que no tengo claro. Es que en sí. Por ser zona rural las escrituras salgan del municipio anteriormente se trató de hacer algún trabajo de eso y automáticamente Secretaría de tierra que tenía las competencias se puede decir le da las Escritura en la zona rural. Y yo me acuerdo que había un convenio entre el municipio de tierra para ayudar en ese tema. Porque el municipio obviamente hace las mediciones que es catastrar, pero la escritura le iba a dar la secretaria de tierra anteriormente era Inda cuando no existía la secretaria de tierra, pero horita sí y. Es bueno tener primero la conversación con las personas del municipio. Para que ellos nos den las directrices y si es que tienen que ver un caso dado Secretaría de tierra, pues tener otra reunión con ellos y el municipio para la idea de esto es que en el momento que nosotros hagamos la reunión con la ciudadanía general de toda la parroquia, quienes están interesados en el tema de la escritura, nosotros darle el mensaje claro. Sin estar con que tal vez aquí, que tal vez acá, sino ya saber exactamente cuál es el paso, qué cuál es el proceso que tenemos que seguir o que tienen que seguir los ciudadanos para que no exista nuevamente falsas ilusiones como lo hubo en la administración pasada Sea cómo Hubo en anterior entonces es un trabajo que. Que hacerlo muy responsable en este tema porque en sí la gente ya a veces como que no cree en lo que se quiere hacer, porque obviamente ha habido falsas expectativas. Incluso tengo entendido que habido hasta dinero por el medio de la gente que han colaborado, que han pagado y ese dinero automáticamente se ha Perdido. Yo estoy totalmente de acuerdo y felicito también la iniciativa de, pero hagamos justamente lo que dice aquí la reunión, primero con los actores del municipio que sí ellos nos han de decir perfecto nosotros hasta aquí llegamos, y el resto continua Secretaria de Riesgo. Caso dado y entonces, pues ahí también involucramos a quien tenga que dar, ese es mi versión. **Wendy Ube Reyes:** Cuando nosotros mantuvimos la reunión con la ingeniera, la directora de Catastro. Nos supo manifestar que si antes la administración pasada hubiese hecho en conjunto, como se lo quería la Administración actual, entonces hubiesen salido porque ellos justamente estaban con un trámite de las escrituras de San Mateo, verdad Y pudieron sacarlas todas. Entonces San Lorenzo se quedó porque justamente la. Administración lo hizo muy individual, pero resulta que ahorita este las competencias antes eran con MAGAP, pues es

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

con MIDUVI y a partir de 20 m² parece que fue que dijo. **Secretaria:** Algo de 2 hectáreas, **Sra. Wendy Ube:** o sea, dos hectáreas. Sí, entonces allí sí, ahí ya es que le pertenece a MIDUVI y de allí más de 20 m, pues entonces es con MAGAP. **Sr. José Mendoza Loor:** Ya bueno entonces. Muy importante lo que usted dice presidenta y por eso que dicen los compañeros, o sea, la idea es empapar nosotros bien del tema, sí. No, así como les dieron explicación a ustedes que no den a todo, por eso es una. Trabajo sinceramente, yo lo que no quiero es ser parte de una reunión donde nosotros tal vez conozcamos que. No es. Es viable o que no, no es verdad. Entonces a mí me gustaría estar o ser parte de esa reunión con los ciudadanos y Viendo realmente que obviamente no es de la noche al día, que tiene sus procesos, su demora, pero que sí es viable, o sea que sí es verdad. Ya para para nosotros no sé sentirnos bien. **Sra. Kasandra Cedeño:** Sí yo quiero de que al final se le explica a la gente porque no se debe seguir pasa que a mí me están. ¿Preguntado, pero yo di 20 dólares? Yo di 40 dólares. Donde ya está ese dinero. Entonces sería bueno que como presidente expliques. ¿donde Está ese dinero? Existe el Director de Catastro que es empate de lo que hay también en su área y sepa si le llegó algún recurso económico allá y dejar en claro de que aquí en esta administración desconocemos si existe. No existe dinero porque hasta lo último. Existe dinero no existe entonces la. Sigue preguntando por su dinero y obviamente. **Sra. Piloza Navas Selena:** Incluso mi mamá también me hace la misma pregunta, porque una de ellas fue mamá, mi hermana, mi abuela de allá arriba. Entonces todo ellos querían saber, pero sin embargo me dice como yo estoy ahora aquí en el GAD me pregunta que acerca de, pero yo sinceramente no sé. ¿Cómo responderle? Sí, no tengo un conocimiento. **Sr. López Alvia Jesús:** El propósito de esto, es hacer la reunión. Primero, como se dice con el municipio para nosotros tener algo. Una clave ya principal o algo certero para explicarle la situación al personal también me da mucha pena que a la ciudadanía se le engaña y, la ciudadanía debe de ir siempre pensando en una reunión para no darle falsas expectativas y del dinero que se habla, pues hasta yo me siento inconforme, fui parte de esa administración y yo también pagué 40 dólares por el terreno que a mí me pidieron. Porque yo también tengo una escritura ingresada ahí. Y me da pena por mi gente de Santa Rosa porque es la que más pago porque hay personas que llegaron a. 60 dólares. Yo soy testigo de que eso pagaron lo que no soy testigo que se hizo con el dinero Y, no puedo tampoco decir que pueda el municipio. Recaltar que a ellos les llegó. Algo porque para mí que para. Allá no ingresó en un centavo. Por qué ese es el problema de haber si te he dado en el proceso bastante estancado porque cuando se quería hacer con ellos un convenio. Diría yo con ello. No hubo la oportunidad porque esta señora que nosotros lo recibió en el registro de la propiedad. Cuando fuimos ella vino aquí a San Lorenzo a ayudarnos, ella vino aquí al auditorio. Pero no se llegó a un acuerdo de que le puedan ayudar. A la zona rural lo que se llegó fue a una discusión. Yo observé entonces prácticamente si no hay un acuerdo y ahí discusión quién Está para ayudar, no nadie. No sé, yo sé que por ahí fue difícil y sí, sí tenía que ver El gobierno cantonal, o sea un municipio con la escritura de la zona rural. Compañero, porque justamente era lo que no se podía conseguir, era el certificado de ruralidad, por qué no lo dieron el Certificado de rural. Por los de inconveniente que iban llevándose el día. Si no eso hubiera salido si hubiera si le. El paquete al municipio para que ayude Escritura hubiéramos entregado. **Sr. José Mendoza Loor:** Bueno, este ahí de acuerdo lo que escucho, lo que dicen los compañeros presidente. Yo más bien

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

sugiero o propongo Porque nosotros a la final estamos aquí para fiscalizar y se debe armar como una delegación para que justamente le haga el seguimiento de todo eso que ha venido pasando.

Y tenemos que llegar a del principio a la raíz o del raíz hacia arriba. Para porque la gente, obviamente, como dicen las compañeras, va a preguntar por su dinero. Y, nosotros tenemos que darle una respuesta certera **Sra. Kasandra Cedeño:** Una pregunta, perdón, Don Mendoza existe quizás alguna nómina de las personas que escribieron para poder sacar la escritura. **Secretaria:** Claro, existe una nómina, bueno se le pedía dinero bueno, yo nunca participe fue la presidenta creo que fue el Ing. Oscar era el encargado de esa situación, pero era para la medición de los terrenos para pagarle al Ingeniero que se había contratado. **Sr. Eduardo Mendoza:** entonces aquí lo que podemos hacer, las personas van a venir a preguntar que paso con su plata como nosotros no sabemos nada a quien usted le dio, entonces lo que tenemos que hacer todas las personas que han dado dinero a quien le dio vengan acá, hay que mandar una invitación a las personas que recibieron vengan acá aquí están las personas que están reclamando y ustedes donde están el dinero **Sra. Kasandra Cedeño:** Mas allá de eso una sugerencia invitar a los actores a Carmen Julia a Oscar y tener constancia de que se lo invito porque van a decir porque no los invitaron debería ser así, para dejar las cosas claras si invitaron todas las personas que pasaron por eso y ellos mismos le pueden explicar que hicieron con ese dinero si no llegan ellos no pueden explicar que vamos a explicar nosotros **Sra. Secretaria:** si ustedes van hacer particularmente una escritura ustedes tiene que pagar al ingeniero, tiene que pagar al abogado, tienen que pagar al Municipio, etc. Es un proceso pero resulta ser que la presidenta anterior lo quiso hacer sola y en el Municipio nos supieron manifestar que se debería tener mucho dinero para llevar a cabo ese proceso pero como se dio cuenta que no tenía ese recurso por eso cobro los \$20,00 dólares a cada persona para la medición porque un ingeniero, pregunte cuánto cuesta la medición de un terreno cuesta siquiera \$100,00 dólares señor **Jesús López:** Ahí si un poquito de claridad yo también soy presidente y pague 40 dólares pero como ciudadano que soy consciente que aquella vez contrataron a un ingeniero y trabajo dos meses y creo que a el fue que le pagaron **Sra. Kasandra Cedeño:** esas cosas deben saber lo que dieron ese dinero entonces esa va hacer la repuesta del que contrato al ingeniero hizo las mediciones yo creo que a través de las mediciones tuvieron que haber recibido el nombre de quién hizo medir el terreno. **Wendy Ube:** Esto debemos ir determinando la reunión con los encargados del municipio y discutir estos temas para darle un poco más de agilidad al punto, también estoy de acuerdo y esa era la idea de que una vez que nos reunamos con todas las directivas que tienen que ver con el municipio y convocar a la gente principalmente los que tienen el proceso de escritura aquí en el GAD para poderle dar la información correcta y de hecho y dejar comprometido ese mismo día para que venga a dar la explicación, entonces estoy de acuerdo que tenemos que convocar a la gente, por eso que se hizo este punto para convocar **Eduardo:** Volviendo al punto, que es conocimiento y resolución para la convocatoria a los señores del municipio voy a proponer que se apruebe la convocatoria lo más breve posible. Obviamente de ahí vamos a salir de esa duda que ellos tienen más conocimientos de este tema y que podamos tener una idea más clara. **Jesús López:** Apoyo la moción del compañero. **Wendy Ube:** Sra. secretaria proceda a votación.

ACTA No 13

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Wendy Ube Reyes: someta a votación Sra. secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** mi voto a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** a favor **Secretaria:** **Wendy Ube Reyes:** **A favor. Secretaria:** Sra. presidenta existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada la resolución para convocar al municipio de Manta representado por el departamento de Avalúos y Catastros para tener una reunión con los representantes del GAD Parroquial (presidentes y vocales).

Resolución No 43-PLS-17/11/2023

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, queda aprobado Conocimiento y resolución para convocar al Municipio de Manta representado por el departamento de Avalúos y Catastros o a quien corresponda y al GAD parroquial (presidenta y vocales) para mantener una reunión de trabajo sobre la legalización de terrenos que se encontraban en trámites en la administración anterior, acción administrativa a seguir

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Secretaria: 4.- Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes:** Siendo las 9:35 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias compañeros vocales, que tengan un excelente día

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023.